



**ACUERDO No.15-C-
24 de septiembre de 2020**

**MATRICULAS Y SALARIOS 2021
DERECHOS PECUNIARIOS, SALARIOS Y HONORARIOS 2021.**

**El Consejo Superior de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA –
UNAULA-, en uso de sus facultades legales y estatutarias, y**

CONSIDERANDO

PRIMERO. Para determinar el tratamiento de los derechos pecuniarios y de los salarios en UNAULA se debe tener en cuenta a la fecha (sept./20) un contexto macroeconómico que evidencia riesgos y alta incertidumbre, asunto que se observa en las siguientes variables:

Tabla 1. PROYECCIÓN DE CRECIMIENTO DEL PIB PARA COLOMBIA 2020.

INSTITUCION	PROYECCIÓN 2020
Banrep	-7%
FMI	-7,8%
Fedesarrollo	-7.9%
BBVA	-7.5%
Econometría Consultores	-7%
MinHacienda	-5.5%
Cescla	-6.6%

Elaboración propia con información disponible para julio y agosto de 2020.

TABLA 2. PROYECCIÓN DE CRECIMIENTO INFLACIONARIO PARA COLOMBIA 2020.

INSTITUCION	PROYECCIÓN 2020
Banrep	2-7%
FMI	3.5%
Fedesarrollo	3.80%
BBVA	3.4%
Econometría Consultores	3.58%
MinHacienda	2.4%
Cescla	1,7%

Elaboración propia con información disponible para julio y agosto de 2020



Adicionalmente, en el escenario macroeconómico se identifica el siguiente comportamiento de los principales indicadores:

IPC 1,88% a sept 2020

Tasa de interés de política monetaria del Banco de la República: 1,75%

Inflación fin de año 2021: 2,5%

Aumento de salario mínimo para el 2021: 3,48%

El desempleo a julio 2020 estaba en el 20.2%, mientras en julio de 2019 se encontraba en 10.7%, lo que impacta la capacidad adquisitiva de muchas familias que tienen hijos en UNAULA y que están en el Sisben.

Otro factor en consideración es el aumento del déficit fiscal, lo que eventualmente generará un desmonte de beneficios como subsidios y créditos blandos.

SEGUNDO. Los ingresos más determinantes de UNAULA son las matrículas y los egresos más significativos son los servicios docentes.

Se estima que debe hacerse una determinación del costo de las matrículas, tipos y cuantía de los descuentos y salarios del personal para el primer semestre, sin perjuicio que para el segundo semestre del año se haga un ajuste teniendo en cuenta el comportamiento futuro de las variables económicas.

Las condiciones de mercado nos imponen retos para asegurar la sostenibilidad de UNAULA en condiciones de alta calidad. En general, en las instituciones de educación superior hay un estado de incertidumbre sobre el panorama académico y financiero para el próximo semestre.

La Presidencia del Consejo ha realizado un estudio sobre el ICES (índice de costos de la educación superior) que muestra que se mueve por encima de IPC pero por debajo de los salarios de administrativos y docentes.

Las inscripciones y matrículas para estudiantes nuevos empiezan en UNAULA el próximo 1º de octubre, por lo cual se requieren parámetros de mercadeo frente a los potenciales usuarios de nuestros servicios académicos, por ello se propone determinar los derechos pecuniarios y los salarios y honorarios y las inscripciones por el momento.

En mérito de lo expuesto,



UNAULA[®]

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA

ACUERDA



1. **DERECHOS PECUNIARIOS.** Para el año 2021 no habrá aumento en los derechos pecuniarios a los estudiantes. Regirán los mismos que han estado vigentes en el año 2020.
2. **SALARIOS Y HONORARIOS.** Para el año 2021 no habrá aumento en los salarios y en los honorarios para los profesores, empleados administrativos y los contratistas por prestación de servicios. Regirán los mismos que han estado vigentes en el año 2020.
3. **INSCRIPCIONES Y REINGRESOS.** Para el año 2021 no se cobrarán derechos pecuniarios por las inscripciones para estudiantes nuevos, transferencia interna y externa ni para reingresos.

COMUNÍQUESE

Lina Giraldo A.
LINA GIRALDO AGUDELO
Presidente

Carlos Alberto Mejía Álvarez
CARLOS ALBERTO MEJÍA ÁLVAREZ
Secretario General